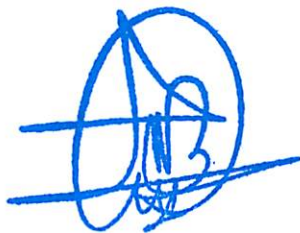


A LA PRESIDENCIA DEL SENADO

Doña **Rosario Isabel SANTOS FERNÁNDEZ**, Senadora del Partido Aragonés (PAR) por Zaragoza, integrada en el Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 160, 162 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente pregunta al Gobierno, para la que desea obtener respuesta oral en el Pleno de la Cámara.

¿Prevén el Plan de Gestión del Distrito de la Cuenca Fluvial de Cataluña para el periodo 2016-2021, votado favorablemente en el Consejo Nacional del Agua, o su Programa de Medidas la construcción de infraestructuras o la implementación de medidas de planificación hidrológica que permitan paliar un posible déficit estructural de agua en Cataluña y garantizar aportaciones complementarias con masas de agua de otras demarcaciones o de demarcaciones compartidas, concretamente, de Aragón?

Palacio del Senado, 30 de marzo de 2017.



Vº Bº

EL PORTAVOZ

/PD/

